

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CIUDAD DE CEUTA

19209 *Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa, utilidad pública y de construcción para la instalación de línea subterránea de media tensión de (15 kV) comprendida entre el centro de transformación denominado "Hidalgo" y la arqueta de empalme EA1 con destino al centro de seccionamiento "Centro Penitenciario".*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 53.1 de la ley 24/2013 del Sector Eléctrico respecto a la autorización de instalaciones de transporte, distribución, producción y líneas directas se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, utilidad pública y de construcción, para la instalación de una línea eléctrica subterránea de media tensión (15 kV) comprendida entre el centro de transformación denominado "Hidalgo" y la arqueta de empalme EA1 con destino al centro de seccionamiento "Centro Penitenciario".

a) Peticionario: D. Antonio Palomares Fernández, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación y características de las mismas:

Ubicación del C.T. denominado "Hidalgo" en local prefabricado de hormigón, sito en la ctra. Fuerte Mendizábal, s/n. Parcela 243.

Trazado de línea subterránea de (15 kV) desde C.T. "Hidalgo" - C.S. "Puente Quemadero" a C.S. "Centro Penitenciario" con conductores tipo RHZA 20L (Entubado) de cobre de 3(1x150 mm²) de sección y de 30 metros de longitud.

Quedando el trazado de la línea existente con anterioridad del C.S "Puente del Quemadero" al C.S. "Centro Penitenciario" en los siguientes tramos: tramo existente de LSMT de 15 kV desde el C.S. "Puente Quemadero" al C.T. "Hidalgo", nueva LSMT de 15 kV del C.T. "Hidalgo" a la arqueta de empalme EA1. Tramo existente de LSMT de 15 kV entre la arqueta de empalme EA1 y el C.S. "Centro Penitenciario".

Discurrirán, en la mayor parte de su recorrido, por Ctra. Fuerte Mendizábal y Ctra. del Centro Penitenciario.

c) Finalidad: Satisfacer las nuevas demandas en la zona.

d) Presupuesto: 48.690,15 €

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo ser examinado el proyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, Calle Beatriz de Silva nº 16, bajo, pudiendo, igualmente, formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 22 de abril de 2019.- El Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Manuel Jurado Belmonte.

ID: A190023243-1

cve: BOE-B-2019-19209